

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE DISTRITO EL RABAL.

Recientemente el Gobierno de Zaragoza ha anunciado la firma de un convenio con la sociedad municipal ECOCIUDAD para acometer el proyecto de reforma de determinadas calles de la ciudad.

En nuestro distrito se ha planteado la intervención en la Calle Sixto Celorrio, que jamás ha sido planteada en el debate de la Junta de Distrito como una reivindicación por parte de las asociaciones de vecinos del distrito. Tampoco hemos sido informados por parte de los equipos técnicos de Infraestructuras del Ayuntamiento ni Ecociudad de la necesidad técnica de dicha remodelación.

El PSOE manifiesta su apoyo a que se materialicen inversiones y proyectos en los barrios de la ciudad, pero entendemos que no se ha contado con las Juntas de Distrito ni con el tejido vecinal de los barrios, lo que supone una falta de calidad democrática y un abandono de las políticas de participación ciudadana.

En el caso del distrito El Rabal consideramos que existen otras actuaciones prioritarias que se han venido reivindicando históricamente desde la Junta de Distrito y las entidades vecinales, que se deberían llevar a cabo tales como:

- Depósito de laminación de aguas pluviales del parque Tío Jorge (Renovación Peña Oroel y Plaza San Gregorio)
- Avenida Cataluña
- Calle Santiago Lapuente y adyacentes
- Plaza la Albada
- Calle Monte Perdido
- Calle Jesús Burriel Alias

Por ello, el Grupo Municipal Socialista somete a debate y votación la siguiente moción:

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta de Distrito El Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a abrir un proceso de debate y deliberación a través de la Junta de Distrito y las entidades vecinales para definir e impulsar las necesidades reales de inversiones en infraestructuras en nuestro distrito.
2. El Pleno de la Junta de Distrito El Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a proyectar, adjudicar, ejecutar y financiar las actuaciones de mejora en los barrios a través del Área de Infraestructuras, con el fin de garantizar la coordinación entre las distintas Áreas del Ayuntamiento de Zaragoza.
3. El Pleno de la Junta de Distrito El Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a retomar los cauces de participación ciudadana, someter las actuaciones municipales a consulta de las asociaciones vecinales y reconocer la relevancia de las Juntas de Distrito como instrumento fundamental de la participación, transparencia e higiene democrática.

Portavoz del Grupo Socialista de la Junta Municipal Distrito El Rabal

